



AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0186 DE 2020



Florencia, octubre 16 de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que dentro del trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-001-009-11, adelantado en contra de Personas Indeterminadas se expidió la Resolución No. 0106 de 10 de febrero de 2015, "Por medio del cual se decreta la cesación de un procedimiento en materia ambiental y se dictan otras disposiciones", se practica notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución No. 0106 de 10 de febrero de 2015.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución No. 0106 de 2015.


MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo- DTC	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506